



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** RECTIFICACIÓN RHCD-2024-128-E-UNC-DEC#FAUD

---

VISTO

La Resolución RHCD-2024-128-E-UNC-DEC#FAUD

Y CONSIDERANDO:

Que se citó erróneamente, en el Artículo 2º el número de legajo docente de la arq. Luciana Inés REPISO.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 2º de la Resolución RHCD-2024-128-E-UNC-DEC#FAUD, que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Arq. Luciana Inés REPISO (Leg.39347) en el cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva de la cátedra de URBANISMO I-B de carrera de Arquitectura, a partir del 27 de julio de 2020 y por el período de 5 (cinco) años.”

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

EB./

